

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19/22

17 de mayo del 2022

12:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS Y/O INSTITUCIONES CANDIDATAS A LA CONDECORACIÓN DENOMINADA PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS.
4. CLAUSURA DE SESIÓN.

ATENTAMENTE

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

SÍNDICA MUNICIPAL:

SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ

REGIDORES:

ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS

ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

RODRIGO LUENGO SALIVIE

MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ

JUAN PABLO CELIS SILVA

ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN

CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

ÍNDICE

Dictamen Presea Generalísimo Morelos.....	8
---	---

SINI VALOR LEGAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, CELEBRADA CON FECHA **17 DE MAYO DEL 2022**, DOS MIL VEINTIDOS.

2021 - 2024

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS **13:05** HORAS DEL DÍA 17 (DIECISIETE) DE MARZO DEL 2022, DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: EL **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA **C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ**, SÍNDICA MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, **MINERVA BAUTISTA GÓMEZ**, **HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ**, **JESSICA RAQUEL CRUZ FARIÁS**, **ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ**, **ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE** Y **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**; CON LA ASISTENCIA DEL **C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS CC. REGIDORES **RODRIGO LUENGO SALVIE**, **MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO**, **PAULINA MUNGUÍA SUAREZ**, **JUAN PABLO CELIS SILVA** Y **ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN**. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡MUY BUENAS TARDES! SEÑORA SÍNDICA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑOR SECRETARIO; SIENDO LAS 13:05 HORAS DEL DÍA 17 DE MAYO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDOS, DAMOS INICIO A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO, CON GUSTO PRESIDENTE LE INFORMO PRESIDENTE, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡MUCHAS GRACIAS SECRETARIO! UNA VEZ QUE HA SIDO VERIFICADO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN Y LE SOLICITO AL SECRETARIO PONER A CONSIDERACIÓN LA ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. COMO **SEGUNDO PUNTO**.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. COMO **TERCER PUNTO**.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS Y/O INSTITUCIONES CANDIDATAS A LA CONDECORACIÓN DENOMINADA "PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS". COMO **CUARTO PUNTO**.- CLAUSURA DE



LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- LE INFORMO PRESIDENTE QUEDA **APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR**. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- APROBADA POR UNANIMIDAD Y LE SOLICITO AL SECRETARIO DESAHOGUE LA ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO APROBADA. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE, EL **PRIMER Y SEGUNDO PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DESAHOGADOS. COMO **TERCERO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.- **LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS Y/O INSTITUCIONES CANDIDATAS A LA CONDECORACIÓN DENOMINADA "PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS". EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! TODA VEZ QUE EL DICTAMEN EN MENCIÓN HA SIDO CIRCULADO PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN SI ES DE DISPENSARSE EL TRÁMITE DE SU LECTURA; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** INDICA.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA **APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA**. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡GRACIAS! POR FAVOR, INFORME A ESTÉ CABILDO COMO SERÁ EL PROCESO PARA LA VOTACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA.- CON GUSTO PRESIDENTE, EN UN PRIMER MOMENTO SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN, USTEDES PODRÁN HACER USO DE LA VOZ PARA EXPRESAR LO QUE DESEEN SOBRE ESTE ASUNTO, POSTERIORMENTE SE SOMETERÁ A VOTACIÓN ECONÓMICA EL DICTAMEN PARA AUTORIZAR EL PODER LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA DEFINIR AL RECIPIENDARIO DE LA "PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS". ACTO SEGUIDO, SI ESTE CABILDO APRUEBA DICHO DICTAMEN, PROCEDEREMOS A REALIZAR LA VOTACIÓN POR CÉDULA DE LA DESIGNACIÓN ANTES SEÑALADA, PARA LO CUAL SE PROPORCIONARÁ A CADA UNO DE USTEDES UNA CÉDULA CON LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS, PARA QUE EN ELLA MARQUEN EL NOMBRE DE EL O LA ASPIRANTE DE SU PREFERENCIA, MISMA QUE DEBERÁN INTRODUCIR EN LA URNA QUE ESTARÁ UBICADA FRENTE AL PRESIDENTE, PARA EL POSTERIOR COMPUTO DE LOS VOTOS Y EMISIÓN DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE. CUMPLIDA SU INSTRUCCIÓN CIUDADANO PRESIDENTE. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** REFIERE.- ¡MUCHAS GRACIAS SECRETARIO! SE SOMETE A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN Y CEDO LA PALABRA SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO DESEA PARTICIPAR. NO SIENDO ASÍ, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- LE INFORMO



PRESIDENTE, QUEDA APROBADO EL DICTAMEN CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR, VOTACIÓN DE CARÁCTER **UNÁNIME**. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! PROCEDA POR FAVOR A LEVANTAR LA VOTACIÓN POR CEDULA PARA DEFINIR AL RECIPIENDARIO O RECIPIENDARIOS DE LA "PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS". EL **C. SECRETARIO** SEÑALA.- CON GUSTO PRESIDENTE, EN ESTOS MOMENTOS SE HARÁ ENTREGA DE UNA CÉDULA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, POR LO QUE SE LES SOLICITA EN ELLA MARCAR EL NOMBRE DEL O LA ASPIRANTE DE SU PREFERENCIA PARA POSTERIORMENTE PASAR A LA URNA A DEPOSITAR SU VOTO. (SE REALIZA LA VOTACIÓN). SI GUSTAN, QUE VAYAN PASANDO EN EL ORDEN EN EL QUE SE ENCUENTRAN, ADELANTE REGIDOR ALEJANDRO, REGIDORA CLAUDIA. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** REFIERE.- ¿ALGÚN INTEGRANTE FALTA DE EMITIR SU VOTO? BUENO, PUES PROCEDEMOS A HACER EL CONTEO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- LE INFORMO PRESIDENTE HAY UN TOTAL DE 09 NUEVE VOTOS A FAVOR DEL **MAESTRO MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**, VOTACIÓN **UNÁNIME** EN SU FAVOR. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA.- VOY A HACER USO DE LA PALABRA; QUIERO DECIRLES QUE SIN DUDA ALGUNA ESTA "PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS" HA SIDO ENTREGADA A GRANDES PERSONALIDADES EN LA HISTORIA DE NUESTRA CIUDAD DESDE QUE SE INSTITUYÓ Y EN MUCHAS OCASIONES ES DIFÍCIL ELEGIR ENTRE LAS GRANDES PROPUESTAS QUE SURGEN. EN ESTÁ OCASIÓN SE HA PRESENTADO UNA PROPUESTA QUE TIENE QUE VER CON LA EDUCACIÓN, UNA PROPUESTA TAMBIÉN COMO ES LA LIC. NABORINA COLÍN BENÍTEZ; UNA GRAN PROPUESTA TAMBIÉN EL MAESTRO JOSÉ ANTONIO ROMO; TIENE QUE VER COMO CRONISTA FOTOGRÁFICO DE NUESTRA CIUDAD; Y EL CASO DEL PATRONATO "AMANC" QUE HACE UN GRAN TRABAJO TAMBIÉN POR LOS NIÑOS CON CÁNCER Y SUS FAMILIAS. Y PUES NOS VEMOS EN LA PENOSA NECESIDAD DE ELEGIR SOLAMENTE UN RECIPIENDARIO, POR LO QUE BUENO PUES EN ESTA OCASIÓN HA SIDO EL LIC. MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS, SIN DUDA ALGUNA TAMBIÉN UNA GRAN PROPUESTA, UNA GRANDIOSA PROPUESTA DADO TODO LO QUE REPRESENTA PARA NUESTRA CIUDAD COMO EX-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, PERDÓN COMO EX-PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL, COMO EX-DIPUTADO LOCAL, COMO EX-PRESIDENTE MUNICIPAL Y TANTAS COSAS EN SU TRAYECTORIA QUE ADEMÁS, HASTA ESTE MOMENTO SIGUE IMPARTIENDO CLASES EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA. DE TAL FORMA QUE CREO QUE ESTE CABILDO HA ELEGIDO A UN DIGNO REPRESENTANTE DE SER RECIPIENDARIO DE LA MÁS HONROSA PRESEA QUE SE

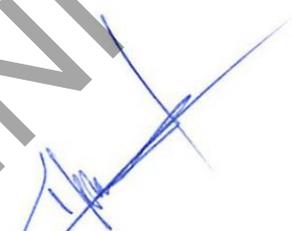


ENTREGA EN NUESTRO MUNICIPIO; LA "GENERALÍSIMO MORELOS", YO QUISIERA QUE BRINDEMOS UN APLAUSO. Y BIEN, POR LO ANTERIOR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA ACUERDA OTORGAR EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL PRÓXIMO 18 DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HORAS, LA CONDECORACIÓN "PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS" AL MAESTRO MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS INTERESADOS. Y CONTINUAMOS CON LA ORDEN DEL DÍA. EL C. **SECRETARIO** MANIFIESTA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** REFIERE.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 13:17 HORAS DEL DÍA 17 DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE CLAUSURA ESTÁ DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. AGRADEZCO A TODOS USTEDES SU ASISTENCIA. ¡MUCHAS GRACIAS! COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----


C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

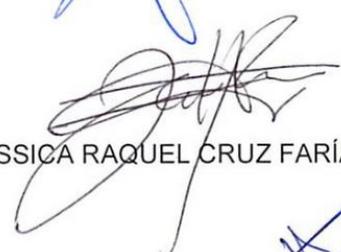

C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:


C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ


C. MINERVA BAUTISTA GÓMEZ


C. HUBER HUGO SERVIN CHÁVEZ


C. JESSICA RAQUEL CRUZ FARIÁS



C. ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

C. ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

C. CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN IX, 69, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. - -

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 19/22 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 05 (Cinco) fojas útiles.
YABS/HEOR/picz*

SINI VIKOR LEGAL

Dictamen Presea Generalísimo Morelos.

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN P R E S E N T E S

Los integrantes de la Comisión Evaluadora de Preseas Municipales, con fundamento en los artículos 111, 112, 113, 114 y 123 fracciones I y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 1, 3, 4, 23, 24, 25, 26, 27, 69 y 70 del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia; 5, 35, 36, 37 y 38 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del H. Ayuntamiento de Morelia; y 1, 3, 5, 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento para la Entrega de la Condecoración “Presea Generalísimo Morelos” del Municipio de Morelia, Michoacán, nos permitimos presentar al Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente **“DICTAMEN QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS Y/O INSTITUCIONES CANDIDATAS A LA CONDECORACIÓN DENOMINADA PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS”**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que la Condecoración Presea Generalísimo Morelos fue creada con la finalidad de honrar la memoria del Siervo de la Nación, mediante su entrega en recompensa y gratitud a aquellas

personas que se distinguieran en las artes o en las ciencias, así como a aquellas personas que por sus elevadas virtudes cívicas hayan honrado a la Ciudad de Morelia, al Estado de Michoacán o a la Nación, y así consolidar el espíritu liberal del pueblo de Morelia.

SEGUNDO.- Que de acuerdo el Reglamento que configura la entrega de dicha Condecoración, la cual simboliza una Cruz de Honor, tendrá las siguientes características: será una Presea en oro de 10 quilates; altura de 8 centímetros; ancho de 6 milímetros; espesor de 12 milímetros; peso de 68 a 73 gramos; el anverso contendrá la efigie del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón, y en la parte inferior aparecen los dos laureles del Triunfo y de la Victoria; al reverso luce el Escudo Oficial de la Ciudad de Morelia. Asimismo, se entregará un Diploma que contendrá el nombre, los motivos por los cuales se confiere dicha Presea y la fecha en que se otorgó.

TERCERO.- Que las personas o instituciones propuestas para recibir la condecoración tendrán que cubrir los siguientes requisitos: haberse distinguido por su actividad en el campo de las ciencias, las artes, el deporte o haber realizado obras en beneficio del Municipio de Morelia; ser de reconocida calidad humana; en el caso de Instituciones, estas deberán de haber realizado reconocidas labores altruistas y acciones sobresalientes de

beneficencia, tendientes a mejorar el estado físico y dignificar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Morelia.

CUARTO.- Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 10 de marzo de 2022, se aprobó el punto de acuerdo por el cual se integra la Comisión Evaluadora de Preseas Municipales y se instruye la publicación de la convocatoria de la condecoración “**PRESEA GENERALISIMO MORELOS**”, presentado por el **ING. ALFONSO JESÚS MARTINEZ ALCAZAR**, Presidente Municipal de Morelia.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el H. Ayuntamiento de Morelia publicó la Convocatoria para recibir candidaturas para recipiendarios de la Presea Generalísimo Morelos en periódicos de alta circulación, así como en su sitio electrónico, de modo que dicha convocatoria fuera pública y conocida por la mayor cantidad de morelianos, estando abierta durante el mes de abril y hasta el 5 cinco de mayo de la presente anualidad.

SEGUNDO.- Que una vez concluido el término para la presentación de candidaturas, recibidas éstas en la Secretaría del Ayuntamiento, conforme lo estipulado en el Reglamento y en la referida Convocatoria, se conjuntaron la totalidad de los

expedientes, recibíéndose un total de 04 cuatro postulaciones para un total de 4 cuatro candidatos.

TERCERO.- Que considerando el sentido de la Condecoración, los requisitos para recibirla y el perfil de cada uno de los candidatos, esta Comisión Evaluadora, se reunió el día 13 trece de mayo de 2022 con la finalidad de analizar la totalidad de perfiles y realizar la preselección establecida en el procedimiento reglamentario, encontrando a todos los candidatos sumamente meritorios en sus áreas de especialización, cuyo trabajo y logros han beneficiado a la sociedad moreliana y michoacana.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión Evaluadora de Preseas Municipales, presenta el siguiente **“DICTAMEN QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS Y/O INSTITUCIONES CANDIDATAS A LA CONDECORACIÓN DENOMINADA “PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS”**, de acuerdo al siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Evaluadora de Preseas Municipales, presenta al Honorable Cabildo de Morelia, la siguiente perfiles merecedores de la Presea Generalísimo Morelos:

- 1. Lic. Naborina Colín Benítez;**
- 2. Patronato AMANC Michoacán IAP;**
- 3. Mtro. José Antonio Romo Careaga, y;**
- 4. Mtro. Marco Antonio Aguilar Cortés.**

SEGUNDO.- Una vez conocidos los perfiles, el Honorable Cabildo de Morelia, procederá a realizar votación cédular para definir en esa misma Sesión al beneficiario o beneficiarios de la Presea Generalísimo Morelos. Una vez realizada la votación, el Secretario del Ayuntamiento realizará el escrutinio y cómputo correspondiente y el Presidente Municipal declarará los resultados, mismos que a partir de ese momento serán válidos e inapelables.

TERCERO.- Una vez declarado el beneficiario o beneficiarios de la Presea Generalísimo Morelos, conforme al artículo 9 del Reglamento para la Entrega de la Condecoración “Presea Generalísimo Morelos” del Municipio de Morelia, Michoacán cítese a Sesión Solemne de Cabildo, el día 18 de mayo de la presente anualidad, con la finalidad de llevar a cabo la entrega formal de la Presea.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo tendrá vigencia al momento de su aprobación por el H. Cabildo de Morelia.

SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente acuerdo, despachado su contenido y surtido sus efectos en la misma Sesión en la que fue aprobado, conforme al procedimiento establecido en los acuerdos segundo y tercero, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que notifique al beneficiario o beneficiarios de la Presea Generalísimo Morelos y cite a la Sesión Solemne de Cabildo en los términos ya señalados.

Dado en el Palacio Municipal, en Morelia, Michoacán, el día 13 de mayo de 2022.

ATENTAMENTE

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE
PRESEAS MUNICIPALES**

**ING. ALFONSO JESÚS
MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C.P. SUSAN MELISSA
VÁSQUEZ PÉREZ SÍNDICO
MUNICIPAL**

**LIC. THELMA AQUIQUE
ARRIETA SECRETARÍA DE
TURISMO**

**ARQ. JÉSSICA RAQUEL
CRUZ FARÍAS
REGIDORA**

**LIC. PAULINA MUNGUÍA
SUÁREZ
REGIDORA**

**LIC. ELIHU RAZIELTAMAYO
CHACÓN
REGIDOR**

**LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL “DICTAMEN
QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS Y/O
INSTITUCIONES CANDIDATAS A LA CONDECORACIÓN
DENOMINADA “PRESEA GENERALÍSIMO MORELOS”.**

